



farmacias
reina del cisne
Compromiso de Amor y Salud...!

ACTA No. 004 ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMACIAS REINA DEL CISNE GRECISFARM C.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Machala, el día Viernes 20 de marzo del 2015, a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle Bolívar s/n entre Guayas y Ayacucho junto al Hospital del IESS, se reúnen los señores socios: señor Doctor THUESMAN HORTENCIO OROZCO SOLANO declara ser propietario de (1800) mil ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$1.880,00 dólares americanos, que corresponden al 90% del capital social suscrito y pagado y la señora DIGNA LUVINA TORRES RAMIREZ declara ser propietario de (200) doscientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una, equivalentes a USD\$200,00 dólares americanos, que corresponden al 10% del capital social suscrito y pagado, quienes representan la totalidad del capital social de la Compañía **FARMACIAS REINA DEL CISNE GRECISFARM C.A.**, quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y deciden tratar los siguientes asuntos:

Quienes representan el 100% del capital social suscrito y pagado de DOS MIL dólares americanos, dividido en dos mil acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una de ellas. Por decisión unánime aceptan la celebración de la Junta Universal de Accionistas al tenor del siguiente orden del día:

PRIMERO.- "Conocer y aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014** cumpliendo con lo dispuesto en el Capítulo Tercero Art.9 los estatutos sociales vigentes y lo previsto en la Ley de Compañías".

SEGUNDO.- "Lectura y aprobación del informe del Gerente General por el **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**".

TERCERO.- "Lectura y aprobación del Informe del Comisario Principal sobre la Administración respecto del **EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014**".

Abierto el acto preside la Junta en calidad de Ad-Hoc la señora **DIGNA LUVINA TORRES RAMIREZ**. Actúa como Secretario de la Junta el señor doctor **THUESMAN HORTENCIO OROZCO SOLANO**, Gerente General y Representante Legal de la compañía. La Presidenta expone que existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas, la misma que se entenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de la compañía, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto. En consecuencia los accionistas, aceptan unánimemente la celebración de la reunión, al amparo de lo previsto en los estatutos sociales y los determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.





farmacias
reina del cisne

Compromiso de **Amor y Salud...!**

RESUELVE:

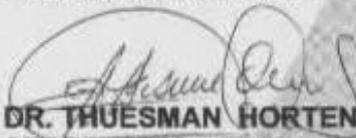
PRIMERO.- APROBAR los ESTADOS FINANCIEROS y ANEXOS del EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

SEGUNDO.-“APROBAR el Informe presentado por el señor doctor THUESMAN HORTENCIO OROZCO SOLANO, Gerente General y representante legal de la compañía durante el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

TERCERO.-“APROBAR el Informe de la señorita JOHANNA ZULAY SALTOS TOBOADA, como COMISARIO PRINCIPAL, por el EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Sin otro asunto que tratar, la señora Presidenta agradece la asistencia de los concurrentes y se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la sesión, se le da lectura y se la aprueba en los términos que aquí constan. En fe de todo lo cual suscriben la presente Acta todos los socios de la Compañía. Se levanta la sesión a las doce horas treinta minutos.


SRA. DIGNA LUVINA TORRES RAMIREZ.
PRESIDENTE AD-HOC


DR. THUESMAN HORTENCIO OROZCO SOLANO
SECRETARIO AD-HOC

GRECISFARM C.A.

